

B&B ABOGADOS ASOCIADOS

PROPIEDAD INTELECTUAL

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de las Nuevas Creaciones.

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-050774-00001-0000

Fecha: 2011-05-12 09:59:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 4

Referencias :

Expediente : # 2011 050774

Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro de la patente de Invención
Consistente en **PROCESO DE OBTENCION DE AGUA MAGNETIZADA Y
APARATO.**

Solicitante : CINDY LORENA RUIZ TOLEDO.

Apoderada : Dra. FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ

FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá D.C.,
abogada titulada y debidamente inscrita, obrando como apoderada del solicitante dentro del
asunto de la referencia, atentamente manifiesto a usted:

ANEXO DOCUMENTO DE TRASPASO Y PODER

Por medio del presente escrito y con el debido respeto me permito anexar:

1. Documento de cesión de derechos patrimoniales del inventor al solicitante de la patente, debidamente diligenciado.
2. Poder a mi conferido por el solicitante donde me faculta para actuar en el presente proceso.

Atentamente,

FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ

C.C. # 37.315.197 de Ocaña

T.P.A. # 46.957 del C.S.J

TRANSVERSAL 15 No. 71A 59/61 OFICINA 307

TELEFAX [347 3209] [347 3206]

http://espanol.geocities.com/byb_abogados

bybabogados7@hotmail.com

bybabogados@etb.net.co

CONTRATO DE CESION O TRASPASO

Conste, por medio del presente documento, que en entre nosotros a saber **JIMMY ALFONSO RUIZ VILLEGAS**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de inventor y quien para los efectos del presente documento se denominara el **CENDETE** y por la otra parte **CINDY LORENA RUIZ TOLEDO**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá D.C., identificada como aparece al pie de su firma y quien para los efectos del presente contrato se denominara **LA CESIONARIO**, se ha celebrado el siguiente contrato de **CESION O TRASPASO** de derechos patrimoniales, en los términos que se consagran en las siguientes cláusulas:

DERECHOS A TRASPASAR

- a. El **CEDENTE** es titular de los derechos patrimoniales respecto de la siguiente patente de Invención:

Asunto : **PROCESO DE OBTENCION DE AGUA MAGNETIZADA Y APARATO.**
Expediente : **# 2011 050774**

- b. EL **CESIONARIO** acepta la cesión de los derechos actuales y futuros anteriormente especificados y que figuran en cabeza del **CEDENTE**.

PRECIO

Los derechos que aquí se transfieren, se hacen a título gratuito.

El presente contrato fue suscrito por las partes en tres ejemplares del mismo tenor, el día diez de Mayo del año 2.011.

REPUBLICA DE COLOMBIA
BOGOTÁ D.C.
MAYO 10 DE 2011



EL CEDENTE

JIMMY ALFONSO RUIZ VILLEGAS
C.C. #

EL CESIONARIO

Cindy Lorena Ruiz Toledo
CINDY LORENA RUIZ TOLEDO
C.C. # 1015415962

NOTARIA 62 DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA

Compareció ante el Notario 62 del Circulo de Bogotá
RUIZ VILLEGAS JIMMY ALFONSO

quien exhibió C.C. 19453544
Tarjeta Profesional C.S.J.

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. La huella se certifica por solicitud del interesado.

Bogotá, D.C. 11/05/2011 a las 12:01:46

[Firma]
FIRMA DECLARANTE
35r4f4r33e4ve33

[Huella]

Maria Constanza Cascante Chaves Notaria 62 (E)

NOTARIA 62 DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO FIRMA Y HUELLA

Compareció ante el Notario 62 del Circulo de Bogotá
RUIZ TOLEDO CINDY LORENA

quien exhibió C.C. 1015415962
Tarjeta Profesional C.S.J.

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. La huella se certifica por solicitud del interesado.

Bogotá, D.C. 11/05/2011 a las 12:01:27

[Firma]
FIRMA DECLARANTE
8m8o98ozli88moim88

[Huella]

Maria Constanza Cascante Chaves Notaria 62 (E)

B&B ABOGADOS ASOCIADOS

PROPIEDAD INTELECTUAL

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones
E. S. D.

Referencias :
Expediente : #
Asunto : Proceso gubernativo de concesión y registro de la patente de invención
Consistente en PROCESO DE OBTENCION DE AGUA MAGNETIZADA Y
APARATO.
Solicitante : CINDY LORENA RUIZ TOLEDO.
Apoderada : Dra. FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ.

CINDY LORENA RUIZ TOLEDO, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, D.C.
identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del
presente escrito, atentamente manifiesto a ustedes:

PODER

Por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a la Doctora
FANNY GRACIELA BAYONA ALVAREZ, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá,
abogada titulada y debidamente inscrita, para que inicie y lleve hasta su culminación el
proceso gubernativo de concesión y registro de la patente de invención consistente en:

PROCESO DE OBTENCION DE AGUA MAGNETIZADA Y APARATO

Mi apoderada queda ampliamente facultada en los términos del artículo 70 del C. P. C y
especialmente para recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir y en general para ejercer todas
las actuaciones que considere necesarias para la defensa de nuestros intereses.

Atentamente,

Cindy Lorena Ruiz Toledo
CINDY LORENA RUIZ TOLEDO
C.C. #

TRANSVERSAL 15 No. 71A 56/61 OFICINA 307
TELEFAX [347 3209] [347 3206]

<http://espanol.geocities.com/byb1abogados>
bybabogados7@hotmail.com
bybabogados@etb.net.co



**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO FIRMA Y HUELLA**

Compareció ante el Notario 62 del Circulo de Bogotá
RUIZ TOLEDO CINDY LORENA

quien exhibió C.C. 1015415962

Tarjeta Profesional

C.S.J

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. La huella se certifica por solicitud del interesado.

Bogotá, D.C. 11/05/2011 a las 01:08:55 p.m.

Cindy Lorena Ruiz Toledo
FIRMA DECLARANTE
n5nm6nmkjhnn5mh5nn



Maria Constanza Cascante Chaves Notaria 62 (E)

